



**Dirección Corporativa
de Relaciones Externas**

Paseo de la
Castellana, 278-280
28046 Madrid
España

Tls. 91 348 81 00
91 348 80 00
Fax 91 314 28 21
91 348 94 94
www.repsolypf.com

Madrid, 7 de mayo de 2002
Nº de páginas: 1

PRINCIPIO DE ACUERDO PARA LA VENTA DE UN 5% DE CLH A LA COMPAÑÍA CHINA AVIATION OIL.

El Grupo Repsol YPF, Cepsa y BP procedieron el pasado día 30 de abril a la firma de una promesa de compraventa con la compañía China Aviation Oil (Singapore) Corporation Ltd. sobre un 5% de las acciones de CLH.

De inmediato se iniciarán las diligencias normalmente requeridas por el comprador y, posteriormente, se procederá a la firma del contrato de compraventa definitivo, que se prevé para antes de finalizar el segundo trimestre del presente año.

La promesa de compraventa incluye una opción de compra de otro 5% adicional, con fecha límite para ejercitar el 31 de julio de 2002.

Esta venta se realizará en cumplimiento del Real Decreto Ley 6-2000 de 23 de junio sobre Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios. Entre estas medidas, y con el fin de dar entrada a nuevos socios, se limita un máximo del 25% la participación individual en el accionariado de CLH, así como al 45% la participación conjunta de las empresas con capacidad de refino en España.

En el Plan de actuaciones presentado por CLH ante el Ministerio de Economía, y aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en marzo de 2001, se establecía el ajuste acordado entre los socios de sus respectivas participaciones accionariales. Así al final del proceso el Grupo Repsol YPF reduciría su participación a un 25%, Cepsa al 15% y BP a un 5%.

El pasado día 29 de Abril se procedió también a la firma de una promesa de compraventa con la compañía canaria DISA Corporación Petrolífera S.A sobre un 5% de CLH y, con fecha 1 de marzo de 2002, el Grupo canadiense Enbridge ya adquirió el 25% de las acciones de CLH.